



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 27 DIC 2013

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Estudio de las poblaciones de peces en el curso inferior del Río Chubut, con especial énfasis en la biología del Pejerrey patagónico", Dra. Ana E. Ruiz referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, da su conformidad a la renuncia de la alumna Iris Adriana Bizama a partir del de la fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- P.I 834 "Estudio de las poblaciones de peces en el curso inferior del Río Chubut, con especial énfasis en la biología del Pejerrey patagónico"

Bizama Iris Adriana	BAJA
---------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 465 / 13

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.